

EJES TRANSVERSALES

En el tipo de proyectos que nos ocupan la transversalización de enfoques significa la **plasmación específica y correctora de derechos humanos** de las personas y su entorno en toda nuestra actuación. Su plasmación en los componentes de la matriz de marco lógico de los proyectos puede requerir de un proceso de contrastación y estudio, pues no necesariamente se visibilizará de forma específica o inmediata.

¡El Movimiento
tiene siete Principios
Fundamentales!

1. Humanidad
2. Imparcialidad
3. Neutralidad
4. Independencia
5. Carácter voluntario
6. Unidad
7. Universalidad

La idea es que cuando se actúa se producen externalidades sobre situaciones colaterales de la realidad (aunque no se perciban o estuvieran previstas), debido a que esta realidad es dinámica y está interrelacionada de forma circular con un infinito de fuerzas de diferentes signos y órdenes: culturales, económicas, etc.

Una de las prácticas más comunes es la de transversalización de un enfoque corrector de desigualdades de partida, que permite **reducir la "miopía" de los planificadores/as** del proyecto a la hora de observar la realidad y de *escucharla* por





parte de la población beneficiaria. Si no se incorporase, el impacto del proyecto favorecería a todos en general, pero proporcionalmente más a los que partían en situación ventajosa, y menos a los que lo hacían en situación desventajosa. Esto a medio plazo presenta una nueva situación, en la que una vez los beneficios del proyecto han sido “repartidos”, la situación de desigualdad se observa mayor. Por tanto el enfoque transversal viene a plantear un impacto desigual, incidiendo correctoramente sobre la relación dinámica de inequidad durante la propia ejecución del proyecto. Ejemplo de ello es el enfoque de equidad de género, de equidad generacional, o de equidad entre personas de distintos orígenes étnicos.

Así, además de los argumentos éticos que pueden justificar la inclusión de estos ejes, su utilización definitivamente **mejora la eficacia, la eficiencia y la efectividad** de los proyectos.

En los últimos años, la propuesta de lineamientos transversales ha evolucionado en dos direcciones contrapuestas que han provocado paradójicamente el descrédito del donante por parte de los gestores de los proyectos, al comprobarse su no exigencia ni priorización real.

En primer lugar se ha popularizado de forma absoluta la necesidad de incorporar enfoques transversales de género y de medio ambiente a cualquiera de nuestras acciones. Se ha popularizado hasta el punto de que **organizaciones que no tienen interiorizado el discurso**, se proponen incorporar los enfoques en sus proyectos. Durante la ejecución, **los tomadores/as de decisiones** de las organizaciones se han encontrado con que el equipo técnico adscrito al proyecto proponía actividades que no se correspondían con el sentir y con la idiosincrasia propia de la institución, al menos en ese momento. Se ha acostumbrado a incorporarlo a todo por una cuestión de moda, pero no se conoce bien qué planteamientos sostienen estos enfoques hasta —en el mejor de los casos— su puesta en práctica.

Por otro lado, la falta de verdadera **capacitación en los planificadores/as** de los proyectos ha supuesto que normalmente el trabajo de transversalización se haya convertido en un añadido a la formulación en primera instancia, y en una tarea de “evaporación” en segunda instancia, refugiada en recursos puramente de estilo, como pueden ser la especificidad del género gramatical en la redacción.

En este contexto en el que el género o el medio ambiente están a la vez “en todo” y “en nada”, el desconcierto se ha consumado cuando los organismos financiadores no han hecho sonar la voz de alarma por ello, y se han venido

aprobando y ejecutando proyectos que desde el principio se sabía que **en realidad no incorporaban el enfoque solicitado** por ninguna lado.

en el caso de esta Estrategia, y tomando como paradigma el ejemplo del enfoque de género, se confirma que sólo se podrá hablar de una verdadera transversalización cuando (1) la Sociedad nacional al menos haya iniciado un proceso de revisión / capacitación interna, asesorados por el departamento de Difusión de la Sociedad nacional, en la que también estén implicados los/as tomadores de decisiones (análisis institucional de género), (2) en la planificación del proyecto participe al menos una persona capacitada realmente en la materia, y (3) la transversalización, que ha de implementarse durante toda la gestión del proyecto, se inicie en la fase de identificación de la propia problemática, no después. Se tiene en cuenta que las relaciones entre mujeres y hombres en el seno de las instituciones pueden verse reflejadas en el orden práctico o físico, en el estilo de gestión, en la ideología organizativa y en la expresión de poder.



¿QUÉ SE QUIERE TRANSVERSALIZAR?

Partiendo del área de los Principios y valores del Movimiento, se destaca un **enfoque general de derechos humanos**, que incorpora elementos de transversalización correctora de inequidades relativas al origen étnico de la persona, al estigma relativo a su orientación sexual o al estigma relativo al VIH-SIDA, entre otros (CRG: 2004). Se enmarcarían aquí, por tanto, consideraciones oportunas respecto a la gestión responsable y sostenible del medio ambiente local (sobre todo derivadas de otra gran área como es la de la prevención de los desastres naturales), para lo cual se incorporan en el manual operativo componentes de la metodología de evaluación temprana “análisis estratégico ambiental” (Fundación BANHCAFE y Fundación Vida: 2001; BID: 2005).

Las herramientas prácticas para incorporar los diferentes componentes a este enfoque general están recogidas en el manual operativo.

a) Enfoque de equidad de edad-género

Sin desligarse de la categoría general de derechos humanos, hay que destacar específicamente este eje, que partirá del análisis generacional de la situación de desigualdad existente entre hombres y mujeres, para incorporar el mecanismo corrector más adecuado.



La identidad de género se refiere a la manera en que cada persona logra frente a sí misma y frente a las demás, ser hombre o ser mujer de acuerdo con lo establecido por su cultura y la sociedad en la que vive. La condición de género de las mujeres parte de una situación de desigualdad respecto a la del hombre, que se traduce en una tendencia sociocultural de subordinación en las **relaciones de poder** (por ejemplo, en la distribución del trabajo), justificando la violencia y discriminación que se ejerce sobre las mujeres desde la cultura y las costumbres.

En este sentido, las mujeres, que presentan necesidades prácticas muy diferentes, sin embargo comparten intereses estratégicos comunes, encaminados a revertir esa tendencia y relaciones inequitativas. Así, nuestra actuación estará dirigida, bajo el enfoque de Género en Desarrollo GED, a mejorar la condición y la posición de género de las mujeres, y a **aumentar sus oportunidades en cuanto al acceso y control de los recursos y beneficios**. Hay que subrayar que un mejoramiento de la situación de las mujeres en la sociedad, conlleva un beneficio a la sociedad en su totalidad.

Se toman en cuenta los avances de las diferentes conferencias internacionales que se han ido sucediendo desde la celebración en 1979 del Convenio para la Eliminación de toda Discriminación hacia las Mujeres CEDAW —como la Conferencia de Población y Desarrollo (El Cairo, 1994), la Convención sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (Belem Do Pará, 1995) o la IV Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing, 1995)— prestando especial atención a las disposiciones de la Plataforma de Acción de Beijing (que compromete a los gobiernos a integrar la perspectiva de género a todas sus políticas y programas), y a los Objetivos del Milenio (Nueva York, 2000).

La **puesta en práctica** para este enfoque, que requiere un alto desenvolvimiento técnico en cuanto a las esferas de lo público y lo privado, supondrá entre otras cosas que la implementación de los diagnósticos participativos se haga desagregada por sexo, se diseñen indicadores y presupuestos sensibles al género, y se combinen componentes transversales con acciones afirmativas hacia mujeres dirigidas al empoderamiento. La propuesta se centrará en la promoción del protagonismo infantil-juvenil femenino en las estructuras de la sociedad a través de la formación de redes y el fortalecimiento del movimiento asociativo de mujeres, si bien estratégicamente se debe involucrar también a los hombres en la labor de “deconstrucción de la desigualdad” (Bonino: 2000). La idea es que desde la edad temprana se tengan nuevos referentes, asumiendo la diferencia y acostumbrándose a la práctica del consenso.

b) Participación y voluntariado

Ligado metodológicamente al anterior, se considera la participación como un eje transversal específico en la medida en que la prevención de la violencia sólo es *concebible* cuando todos los agentes están implicados y se efectúa un efecto integrado.



Se habla de participación a dos niveles: el comunitario (promoviendo el citado modelo protagónico de construcción de ciudadanía) y el interinstitucional. También se habla de voluntariado y fortalecimiento institucional, inspirados de hecho en uno de los Principios del Movimiento. Se propone la involucración de voluntariado en los proyectos, no ya sólo el correspondiente a los tradicionales cuerpos auxiliares (y principalmente Juventud), sino también del denominado voluntariado social *de programa*, mediante la gestión de acuerdos con universidades públicas y privadas que nutran de estudiantes que realicen pasantías de *final de carrera* o posgrado. Alertados de las “malas prácticas” que se vienen produciendo en muchas organizaciones, utilizando el voluntariado como mano de obra gra-

tuita, se aboga por incorporar en todo proyecto un plan de sostenibilidad que prevea desde el principio una distribución de responsabilidades adecuada, que distinga lo que corresponde al personal técnico profesional, practicante y al voluntario, principalmente en el relativo a la Sociedad nacional.

Lo ortodoxo es que el proyecto de prevención de violencia forme parte de un programa de prevención de violencia (*ver manual operativo*), al que el voluntariado *de programa* pertenece, consiguiendo así salvar la controversia de que una vez finalizado el proyecto el recurso humano voluntario desapareciese y no le diese seguimiento o reciclaje al programa institucional (el proyecto extingue el objetivo específico, pero no el objetivo general).

La **puesta en práctica** a este respecto está relacionada a la formación de equipos que funcionen con alto grado de autonomía, tras un proceso planificado y evaluado de fortalecimiento de sus capacidades organizativas. En el voluntariado comunitario, promoviendo los valores de la participación social del modelo protagónico; en el voluntariado institucional tradicional, fortaleciendo principalmente las capacidades de mercadeo y de captación de nuevos voluntarios/as; en el de programa, conformando un espacio de trabajo interdisciplinar donde universitarios/as cuenten con un “plan de prácticas” a su medida (personalizado), pero también a la medida del proyecto y de Cruz Roja (investigaciones y “*producción* de indicadores de violencia”).



c) Sensibilización y comunicación social

También como Movimiento la sensibilización ha sido una de las fortalezas institucionales características, como precursores entre otros del Derecho Internacional Humanitario a nivel mundial, y también en sectores de prevención tales como el del VIH-SIDA. Destaca el aprendizaje en materia de prevención de violencia que ha venido proporcionando al Movimiento la intervención en no discriminación de personas que viven con VIH-SIDA; la mayoría de las veces el componente de no discriminación ha sido incorporado en los proyectos dirigidos en la prevención del contagio.

La sensibilización constituye un canal para incidir en los niveles de conocimiento y concienciación de las personas acerca de las problemáticas sociales, así como de los posibles medios para prevenirlas o mitigarlas. El riesgo más alto que se corre mediante la sensibilización consiste precisamente en la responsabilidad debido a su impacto, al convertirse el equipo en retransmisor de unas ideas y valores determinados. Hay que ser celosos para evitar reproducir justamente las creencias socioculturales que dificultan la posibilidad de cambio o evolución, así como de servirse de la sensibilización para ponderar mejor algunos medios con respecto a otros de forma arbitraria, en base a las ideologías personales. En cualquier caso, siempre cualquier actuación que se haga tiene que venir acompañada de una labor determinada de sensibilización social, que contribuya a la optimización del impacto.

Y en cuanto a la **puesta en práctica** es difícil no hacer mención a la diversidad de medios de comunicación y oferta tecnológica a nuestro alcance, y sobre todo, al alcance también de las personas y colectivos excluidos y vulnerables a la violencia. Cuñas radiales, spots, eslóganes en prensa, portales electrónicos, etc., sin olvidar la participación en programas y eventos; la oferta de "productos de comunicación" parece interminable y al servicio de la imaginación y la creatividad, pero de cualquier forma habrá que diseñar una "estrategia de comunicación" adaptada, para guardar siempre coherencia con la idiosincrasia institucional, comprometida con la veracidad en la representación y visibilidad del fenómeno de la violencia (las personas y estructuras sujeto de violencia, la personas y colectivos objeto, la razón, etc.), y comprometida también con el código ético del Movimiento y de la Sociedad nacional en lo relativo al respeto de la dignidad humana. Es importante hacer un buen rastreo de medios locales con los que poder llegar a acuerdos, pues normalmente son muy anuentes a este tipo de propuestas, pudiendo llegar a implementar "escuelas de comunicación" como proyectos en sí mismos. Hay que destacar el alto impacto de los materiales de difusión realizados con líderes de opinión (por ejemplo deportivos), o los elaborados en función de las rutinas diarias y la vida cotidiana de la población meta, fundados en tres aspectos: la evaluación rigurosa previa de sus motivaciones e intereses, la participación activa y visibilidad de los propios colectivos objeto de la violencia en la elaboración de los materiales, y la utilización de formatos que optimizan su manejabilidad y la frecuencia de uso de éstos (optimización de las posibilidades artesanales)".



Otra fortaleza de las Sociedades nacionales en materia de sensibilización y comunicación social son los departamentos de Difusión y Comunicación, cuyo involucramiento en los proyectos será decisiva para lograr optimizar el impacto de la actuación.